

Inversión sostenible significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**.

Dicho Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.



INFORMACIÓN PERIÓDICA DE LOS PRODUCTOS FINANCIEROS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 8, apartados 1,2 y 2 del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Nombre del producto: **MAPFRE INFRAESTRUCTURAS, FCR**
Identificador de entidad jurídica: **9598005JX212191X3Q44**
ISIN: **ES0159751025**

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tenía un objetivo de inversión sostenible?

☒ ☐ Sí

☐ ☒ No

☐ Realizó inversiones **sostenibles con un objetivo medioambiental**: ____%

☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

☐ Realizó **inversiones sostenibles con un objetivo social**: _%

☐ **Promovió características medioambientales o sociales** y, aunque no tenía como objetivo una inversión sostenible, el ____% de sus inversiones eran inversiones sostenibles

☐ con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

☐ con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

☐ con un objetivo social

☒ **Promovió características medioambientales o sociales, pero no realizó ninguna inversión sostenible**

¿En qué grado se cumplieron las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El producto financiero promueve criterios de inversión socialmente responsable. Además de criterios financieros, se siguen criterios ambientales, sociales y de buen gobierno.

Este producto financiero promueve las siguientes características medioambientales y sociales:

- Medioambientales: reducción de las emisiones de carbono para lograr el objetivo de cero emisiones netas para 2040 (descarbonización) y el fomento de las energías renovables, entre ellas, energía solar, energía eólica terrestre y energía eólica marina, que contribuyan a resultados medioambientales positivos.
- Sociales: logro de la igualdad de género, promoción del crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, respeto de los derechos humanos y lucha contra la corrupción y el

soborno.

El fondo invierte el 60,47% en fondos artículos 8, que promueven la sostenibilidad, un 27,44% en un fondo artículo 6 (del cual el 43% del fondo invierte o coinvierte con fondos artículo 8) y un 6,74% en coinversiones con fondos artículos 8 que también buscan promover la sostenibilidad.

No se ha designado un índice de referencia para lograr las características medioambientales o sociales promovidas por el producto.

● ¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?

La medición de la consecución de las características medioambientales y sociales se realiza a través del seguimiento de:

- **Indicador I: Indicadores de incidencias adversas**

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas	Incidencia 2025	Cobertura del dato
Emisiones de Gases de efecto invernadero (GEI) de ámbito 1 y 2.	110.934,64	
Huella de carbono (Scope 1+2 tCO ₂ e/(total equity + gross debt invested.)	20,74 tons CO ₂ / EUR M invertido	65,5%

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

- Emisiones de Gases de efecto invernadero (GEI) de ámbito 1 y 2.
- Huella de carbono: el total de toneladas de emisiones de gases de efecto invernadero emitido por efecto directo e indirecto por las empresas en las que invierte el fondo de pensiones por cada millón de euros invertido por éste.

- **Indicador II: Inversiones en ECR art.8 y art.9 de SFDR**

A 31 de diciembre de 2025 este producto financiero está compuesto por un 95,62% de ECR artículo 8 (directa o indirectamente) según el Reglamento (UE) 2019/2088 (SFDR) y un 3,93% por coinversiones directa con fondos artículo 8.

- **Indicador III: UNPRI**

A 31/12/2025 el 100% de la cartera de inversión firmante de los Principios de Inversión Responsable de las Naciones Unidas o Principles for Responsible Investment (UNPRI).

• **Indicador IV: Contribución a alguno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas,**

A 31/12/2025 se ha contribuido a los siguientes objetivos:

- ODS 5: Igualdad de género
- ODS 7: Energía asequible y no contaminante
- ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico
- ODS 9: Industria, innovación e infraestructura
- ODS 13: Acción por el clima

● ***¿... y en comparación con periodos anteriores?***

Para el indicador I se produce una mejoría en los indicadores de las PIAS, y se han llevado a cabo esfuerzos para tener una mayor cobertura de los datos de estas.

El indicador II también mejora respecto al período anterior y el indicador III se mantiene constante respecto al año 2024 un 100% de signatarios UNPRI. También siguen manteniendo un compromiso con las ODS 5, 7, 8 , 9 y 13.

● ***¿Cuáles han sido los objetivos de las inversiones sostenibles que ha realizado en parte del producto financiero y de qué forma ha contribuido la inversión sostenible a dichos objetivos?***

Este producto no se ha comprometido a realizar inversiones sostenibles, por lo que no persigue unos objetivos sostenibles concretos.

● ***¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero ha realizado en parte, no han causado un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambientales o social?***

No aplica.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

No aplica.

¿Se han ajustado las inversiones a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

No aplica.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible realizada por el producto tampoco perjudicará significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.

La lista incluye las inversiones que **constituyen la mayor parte de las inversiones** del producto financiero durante el período de referencia, que es: 31 de diciembre 2025

¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

Durante el proceso de inversión, se han monitorizado las principales incidencias adversas en materia de sostenibilidad. Se adjunta el Anexo I de las RTS a cierre de diciembre 2025.

La medición de estos indicadores se ha realizado a partir de información de la información de las gestoras de los subyacentes del fondo. Se obtienen los siguientes resultados.



¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?

	Inversiones más importantes	Sector	% de activos	País
1.	AAAAAAAAA117 Mira Infrastructure Global Solution II	ECR	27,87%	Luxemburgo
2.	AAAAAAAAA126 Macquarie Super Core Infrastructure Fu	ECR	25,01%	Luxemburgo
3.	AAAAAAAAA116 Macquarie GIG Renewable Energy Fund	ECR	22,03%	Luxemburgo
4.	AAAAAAAAA135 Macquarie Global Infrastructure Fund S	ECR	18,46%	Luxemburgo
6.	AAAAAAAAA158 MSCIF Co-Invest SCSp (National Gas)	Coinversión	3,92%	Luxemburgo
7.	LU0568621022 Amundi Cash - I2 USD C	Fondo Monetario	1,48%	Francia
5.	FR0010213355 Groupama Enterprises IC	Fondo Monetario	0,76%	Francia
8.	CTA BNP USD MAPFRE INFRA	Liquidez	0,30%	Francia

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías totalmente renovables o combustibles hipocarbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se disponen de alternativas con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

EQ				
9.	CTA BNP EUR MAPFRE INFRA EQ	Liquidez	0,15%	Francia
10.	AAAAA167 MSCIF Co-Invest 2 SCSp (Southern Water)	Coinversión	0,01%	Luxemburgo

¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

El fondo invierte el 67,75% en fondos artículos 8, que promueven la sostenibilidad, un 22,87% en un fondo artículo 6 (del cual el 42% del fondo invierte o coinvierte con fondos artículo 8) y un 3,93% en coinversiones con fondos artículos 8 que también buscan promover la sostenibilidad.

El producto financiero ha cumplido con los elementos vinculantes de la estrategia de inversión tal como se indica en el apartado de indicadores de sostenibilidad. A cierre de diciembre 2025, los productos financieros han publicado el informe precontractual (Anexo II y III de las RTS) donde han definido inversiones ajustadas a características medioambientales y sociales e inversión sostenible. La Gestora seguirá atentamente la clasificación final precontractual de sus productos para realizar los ajustes necesarios para el cumplimiento de sus objetivos.

¿Cuál ha sido la asignación de activos?



¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?

Los sectores económicos que se contemplan en las inversiones son las siguientes:

Sector	% activos
Fondos de Inversión	95,6%
Energía	3,9%
Bancos y Cajas	0,5%



¿En qué medida se ajustaban las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?

A 31 de diciembre 2025, no se ha podido identificar inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE.

● ¿Invirtió el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE¹?

☐ Sí:

En el gas fósil ☐ En la energía nuclear ☐

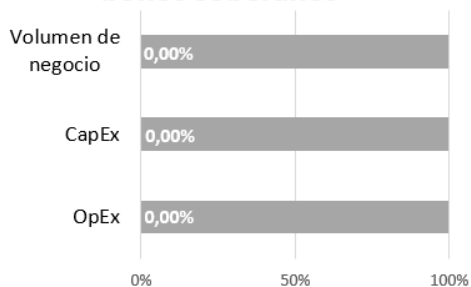
☒ No

Los gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje de inversiones que se ajustaban a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos*, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

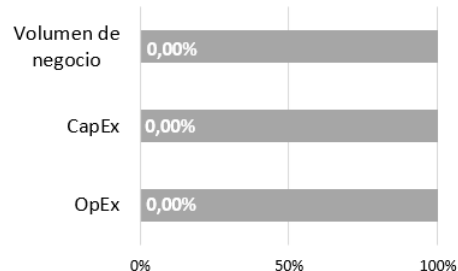
- **El volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte
- **La inversión en activo fijo (CapEx)**, que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.
- **Los gastos de explotación (OpEx)** que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

1. Ajuste a la taxonomía de las inversiones, incluidos los bonos soberanos*



- Ajustadas a la taxonomía: Gas fósil
- Ajustadas a la taxonomía: Energía nuclear
- Ajustadas a la taxonomía (ni gas fósil ni energía nuclear)
- No ajustadas a la taxonomía

2. Ajuste a la taxonomía de las inversiones, excluidos los bonos soberanos*



- Ajustadas a la taxonomía: Gas fósil
- Ajustadas a la taxonomía: Energía nuclear
- Ajustadas a la taxonomía (ni gas fósil ni energía nuclear)
- No ajustadas a la taxonomía

***A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas.**

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

● **¿Cuál ha sido la proporción de las inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?**

No aplica, porque no se han identificado inversiones sostenibles medioambientales alineadas con la taxonomía de la UE a 31 de diciembre de 2025.

● **¿Qué porcentaje de inversiones se han ajustado a la taxonomía de la UE en comparación con los períodos de referencia anteriores?**

No aplica, porque no se han identificado inversiones sostenibles medioambientales alineadas con la taxonomía de la UE a 31 de diciembre de 2025, ni en periodos anteriores.

● **¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no ajustadas a la taxonomía de la UE?**

El Producto no ha establecido una proporción mínima de inversión con objetivo medioambiental.

● **¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?**

El Producto no ha establecido una proporción mínima de inversión socialmente sostenibles.

● **¿Qué inversiones se han incluido en «otras» y cuál ha sido su propósito? ¿ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?**

El apartado se compone principalmente de la liquidez (y activos equivalentes) y derivados, así como aquellas inversiones directas e indirectas que a su vez no promueven características medioambientales o sociales. Estos activos cumplirán los criterios de exclusión del producto asegurando así unas salvaguardas mínimas. El propósito de estas inversiones es de rendimiento financiero.

● **¿Qué medidas se han adoptado para cumplir las características medioambientales o sociales durante el período de referencia?**

Para cumplir con las características medioambientales o sociales durante el 2025 se han realizado las siguientes medidas:

1. Inversión en fondos artículo 8.
2. Se han monitorizado el cumplimiento de las características medioambientales y/o sociales a través de los indicadores de sostenibilidad.
3. Se ha adoptado por mantener la liquidez del fondo en fondos monetarios que promocionan características de sostenibilidad.

● **¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?**

El producto financiero no ha asignado un índice de referencia.

● **¿Cómo difiere el índice de referencia de un índice general de mercado?**

son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles con arreglo al Reglamento (UE) 2020/852.

Los **índices de referencia** son índices para medir si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

No aplica.

- ***¿Cómo se ha comportado este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar la conformidad del índice de referencia con las características medioambientales o sociales que promueve?***

No aplica.

- ***¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?***

No aplica.

- ***¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice general de mercado?***

No aplica.

Declaración acerca de las principales incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad.						
ABANTE ASESORES GESTION, SGIIC, S.A. (LEI 959800W8AADP3Z0S0G31)						
Resumen						
MAPFRE INFRAESTRUCTURAS, FCR. considera las principales incidencias adversas de sus decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad. La presente declaración es la declaración consolidada sobre las principales incidencias adversas o PIAS en los factores de sostenibilidad de ABANTE ASESORES GESTION, SGIIC, S.A. La presente declaración relativa a las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad abarca el período de referencia del 31/12/2025 como fecha de primera consideración al 31/12/2024 ABANTE ASESORES GESTION, SGIIC, S.A. toma en consideración las principales incidencias adversas en sus decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad. Las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad son medidos monitorizando los indicadores obligatorios indicados en el Cuadro 1 del Anexo I de las RTS.						
Descripción de las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad						
Los indicadores relacionados con el cambio climático y con el medio ambiente son la huella de carbono e inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono. Los indicadores sobre asuntos sociales y laborales, respeto de los derechos humanos y lucha contra la corrupción y el soborno son la brecha salarial entre hombres y mujeres y la ausencia de políticas de lucha contra la corrupción y el soborno.						
Indicadores aplicables a las inversiones en las empresas en las que se invierte						
Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas	Parámetro	Incidencia diciembre 2025	Incidencia diciembre 2024	Cobertura	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia
INDICADORES RELACIONADOS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO Y OTROS INDICADORES RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE						
Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)	1. Emisiones de GEI	Emisiones de GEI del ámbito 1 (tons CO2e)	-	-		
		Emisiones de GEI del ámbito 2 (tons CO2e)	-	-		

	Desde el 1 de enero 2023, Emisiones de GEI del ámbito 3	*No disponible	*No disponible			
	Total GEI (tons CO2e)	110.934	154.296	69,43%		Las inversiones siguen una Política Net 0 Emissions.
2. Huella de carbono	Huella de carbono (Scope 1+2 tCO2e/(total equity + gross debt) invested.)	20,74	33,62	65,50%		Las inversiones siguen una Política Net 0 Emissions.
3. Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte	Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte (Scope 1+2 tCO2e/€m revenue)	130	220	65,50%		Las inversiones siguen una Política Net 0 Emissions.
4. Exposición frente a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles	Proporción de inversiones en empresas activas en el sector de los combustibles fósiles	*No disponible	*No disponible			
5. Proporción de producción y consumo de energía no renovable	Proporción de consumo de energía no renovable y de producción de energía no renovable de las empresas en las que se invierte procedente de fuentes de energía no renovable en comparación con fuentes de energía renovable (proporción respecto de la totalidad de las fuentes de energía)	*No disponible	*No disponible			
	Proporción de producción de energía no renovable y de producción de energía no renovable de las empresas en las que se invierte procedente de fuentes de energía no renovable en comparación con fuentes de energía renovable (proporción respecto de la totalidad de las fuentes de energía)	*No disponible	*No disponible			
6. Intensidad de consumo de energía por sector de alto impacto climático	Consumo de energía en GWh por millones EUR de ingresos de las empresas en las que se	*No disponible	*No disponible			

	invierte, por sector de alto impacto climático A					
	Consumo de energía en GWh por millones EUR de ingresos de las empresas en las que se invierte, por sector de alto impacto climático B	*No disponible	*No disponible			
	Consumo de energía en GWh por millones EUR de ingresos de las empresas en las que se invierte, por sector de alto impacto climático C	*No disponible	*No disponible			
	Consumo de energía en GWh por millones EUR de ingresos de las empresas en las que se invierte, por sector de alto impacto climático D	*No disponible	*No disponible			
	Consumo de energía en GWh por millones EUR de ingresos de las empresas en las que se invierte, por sector de alto impacto climático E	*No disponible	*No disponible			
	Consumo de energía en GWh por millones EUR de ingresos de las empresas en las que se invierte, por sector de alto impacto climático F	*No disponible	*No disponible			
	Consumo de energía en GWh por millones EUR de ingresos de las empresas en las que se invierte, por sector de alto impacto climático G	*No disponible	*No disponible			
	Consumo de energía en GWh por millones EUR de ingresos de las empresas en las que se invierte, por sector de alto impacto climático H	*No disponible	*No disponible			
	Consumo de energía en GWh por millones EUR de ingresos de las empresas en las que se invierte, por sector de alto impacto climático L	*No disponible	*No disponible			

Biodiversidad	7. Actividades que afectan negativamente a zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad	Proporción de inversiones en empresas con sedes u operaciones ubicadas en zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad o cerca de ellas cuando las actividades de dichas empresas afectan negativamente a esas zonas	*No disponible	*No disponible			
Agua	8. Emisiones al agua	Toneladas de emisiones al agua generadas por las empresas en las que se invierte por millón EUR invertido (media ponderada). (tons / EUR M invested)	*No disponible	*No disponible			
Residuos	9. Ratio de residuos peligrosos y residuos radioactivos	Toneladas de residuos peligrosos y residuos radioactivos generadas por las empresas en las que se invierte por millón EUR invertido (media ponderada)	*No disponible	*No disponible			
INDICADORES SOBRE ASUNTOS SOCIALES Y LABORALES, EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO							
Asuntos sociales y laborales	10. Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales	Proporción de inversiones en empresas que han estado relacionadas con infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	*No disponible	*No disponible			Se desarrollaron políticas Diversity, Equity and Inclusion (DEI).
	11. Ausencia de procesos y mecanismos de cumplimiento para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	Proporción de inversiones en empresas sin políticas para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales o sin mecanismos de gestión de reclamaciones o quejas para abordar las infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	*No disponible	*No disponible			Se desarrollaron políticas Diversity, Equity and Inclusion (DEI).

	12. Brecha salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar	Brecha salarial promedio entre hombres y mujeres, sin ajustar, de las empresas en las que se invierte	*No disponible	*No disponible			Se desarrollaron políticas Diversity, Equity and Inclusion (DEI).
	13. Diversidad de género de la junta directiva	Proporción entre el número de mujeres en la junta directiva y el número total de miembros (hombres y mujeres) de la junta directiva de las empresas en las que se invierte (ratio de mujeres entre hombres)	14,36%	13,25%	65,50%		Se desarrollaron políticas Diversity, Equity and Inclusion (DEI).
	14. Exposición a armas controvertidas (minas antipersonas, municiones en racimo, armas químicas y armas biológicas)	Proporción de inversiones en empresas relacionadas con la fabricación o la venta de armas controvertidas	0,00%	0,00%			En el marco de los derechos humanos se desarrollaron Principios de Buenas Prácticas en Derechos Humanos para las Empresas Participadas